



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: BAJA SRA.PROF. RUIZ DIAZ MARIA NELIDA

VISTO

- El Dictamen de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo de ANSES, en la que la comisión Médica se expide en referencia a la situación de la docente Sra. RUIZ DIAZ María Nélica (Leg. 23476), y por la que se otorga el beneficio de Retiro Transitorio por Invalidez;

CONSIDERANDO:

- La Ley Nacional N° 24241 en el Inc. "a ", Art. 48;
- Que las presentes actuaciones cuenta con el visto bueno de la Directora del Area Recursos Humanos;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Dar de baja a la Sra. RUIZ DIAZ María Nélica (Leg.23476) en el cargo de Profesora Asistente (DS) por concurso de la Cátedra de Física Biomédica de la Escuela Practica, a partir del 01/06/2019 por acogerse al retiro voluntario por Invalidez .

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. Prof. RUIZ DIAZ María Nélica (Leg.23476) deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro de los 10 (diez) días de notificada la misma (sita en Independencia 209 1 piso).

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.

